



Programa Estatal de Formación

Detección, prevención e intervención en maltrato infantil y adolescente

Martes 19 de Noviembre de 2019

JORNADA “VIOLENCIAS (IN)VISIBLES”

Conocer para caminar hacia el buen trato a
la infancia y adolescencia con discapacidad.



Matrícula gratuita hasta completar aforo.

Necesaria inscripción previa. De 09:30h a 19:30h.

Hospital Benito Menni. Salón de Actos (Paseo Juan Carlos I, nº 10, 47008 Valladolid).

Inscripción: <https://forms.gle/4ACvqQBKCNe6mpB8> / raquel.martin@fapmi.es / 630 472 850

Organizado por:



Con la colaboración de:



Con el apoyo y financiación de:



PONENCIA:

Asistencia Sanitaria y Discapacidad Intelectual: Programa A.S.I.

PONENTE:

M^a del Carmen Iglesias Moreno, Hospital Universitario Río Hortega

RESUMEN:

A.S.I.: Asistencia Sanitaria Integral es un proyecto piloto (marzo 2017) que se está realizando en el HRUH para personas con Discapacidad Intelectual (D.I) o Trastorno del Espectro Autista (TEA) y cuyo objetivo es la mejora de la atención sanitaria, adecuada a sus necesidades, accesibilidad a los recursos sanitarios del hospital y, que los procedimientos o procesos se realicen de la manera más rápida y eficaz.

Dicho proyecto se ha formado con Fundación Personas, Autismo Valladolid y HURH y lo están realizando la subdirectora de enfermería del hospital, como coordinadora y la enfermera gestora.

Una iniciativa de:



Con la colaboración de:



Con el apoyo y financiación de:





Las personas con DI o TEA presentan dificultades a la hora de acceder a un servicio sanitario por su propia discapacidad, ausencia de lenguaje, comprensión, mala tolerancia a la espera...

Es por ello que, para cubrir las necesidades de salud de esta población se precisa de una atención específica para garantizar una atención médica de calidad. Una atención personalizada al paciente y familia. Facilitar el acompañamiento como apoyo y recurso para una adecuada atención. Escucha activa a pacientes, familiares o cuidadores.

Se crea un Decálogo, para una mejor atención, el cual, se encuentra en todos los servicios del hospital: urgencias, radiología, laboratorio, consultas externas.

Se realizan intervenciones enfermera como gestión de casos, consulta por teléfono, orientación en el sistema sanitario, intercambio de información en cuidados de la salud, mejorar el acceso a la información sanitaria, ayuda en la exploración, acompañamiento a pruebas diagnósticas, visita en los ingresos para cubrir las necesidades del paciente o de la familia, seguimiento telefónico.

Identificar las necesidades de la persona /familia para realizar las acciones necesarias para su resolución.

Coordinar y gestionar los procesos de atención.

Ofrecer al paciente/familia una atención médica adecuada a sus necesidades así como informar y asesorar sobre los recursos socio-sanitarios disponibles.

Continuidad asistencial y comunicación entre niveles asistenciales: atención primaria, salud bucodental, entidades de atención a la discapacidad. Reuniones con las Asociaciones del proyecto.

Docencia: formación en residencias de discapacidad intelectual.

CONCLUSIONES DE SU PARTICIPACIÓN:

A.S.I. está dirigido a un grupo de población con ciertas necesidades especiales y cuyo objetivo es, que el sistema se adapte a estas personas y no el usuario a la organización sanitaria.

La implicación y actitud del personal es fundamental para facilitar el acceso a estas personas a los servicios sanitarios y mejorar la calidad en la atención.

La sensibilización, la empatía, la comprensión (sentimientos de calidez y cuidado del otro, así como una fuerte motivación para mejorar su bienestar), el respeto y el saber escuchar, son aspectos que debemos incorporar a nuestra actitud en el trabajo diario pues solo así se podrá conseguir unos cuidados de calidad

El arte de la atención es un elemento importante en el trato del paciente para el logro de un resultado positivo.

Una iniciativa de:



Con la colaboración de:



Con el apoyo y financiación de:





BIBLIOGRAFÍA:

SALUD Y DISCAPACIDAD "Mejorando Juntos" (2016). Fundación Personas, Autismo Valladolid, Hospital Río Hortega.

Cláusula relativa al uso de los datos de carácter personal:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados van a ser incluidos en un fichero de datos de carácter personal, con la titularidad de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI), con domicilio en C / Delicias, nº. 8, entreplanta. 28045, Madrid, entidad destinataria de la información facilitada.

De conformidad con el Art. 6.1 de la LOPD, le comunicamos que los datos solicitados serán utilizados por FAPMI para la difusión de sus actividades y, con su firma, Ud. autoriza la cesión de dichos datos a otras entidades colaboradoras de la Federación o con fines análogos y complementarios. Ud. tiene derecho a acceder, modificar y cancelar los datos contenidos en nuestro fichero dirigiéndose a la dirección antes mencionada, a la atención de la Secretaría de la FAPMI.

Una iniciativa de:



Con la colaboración
de:



Con el apoyo y financiación de:

